



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

#### DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Alta de diputada

Página 1

Alta de diputada

Página 1

Alta de diputado

Página 2

### ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

#### DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

##### *Alta de diputada*

###### **Presidencia**

Ante la presidenta del Parlamento de Canarias, el día 31 de julio de 2023, asistida por el letrado-secretario general, comparece doña Cristina Calero García, diputada proclamada electa por la circunscripción electoral de Lanzarote, a los efectos de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Canarias, según lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

De conformidad con la obligación prevista en el artículo 10.1.4.º del Reglamento del Parlamento de Canarias la diputada deberá ratificar el juramento o promesa en la primera sesión plenaria a la que asista.

Conforme con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 9 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

##### *Alta de diputada*

###### **Presidencia**

Ante la presidenta del Parlamento de Canarias, el día 31 de julio de 2023, asistida por el letrado-secretario general, comparece doña Vidina Espino Ramírez, diputada proclamada electa por la circunscripción electoral de Gran Canaria, a los efectos de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Canarias, según lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

De conformidad con la obligación prevista en el artículo 10.1.4.º del Reglamento del Parlamento de Canarias la diputada deberá ratificar el juramento o promesa en la primera sesión plenaria a la que asista.

Conforme con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 9 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**Alta de diputado****Presidencia**

Ante la presidenta del Parlamento de Canarias, el día 31 de julio de 2023, asistida por el letrado-secretario general, comparece don Oswaldo Betancort García, diputado proclamado electo por la circunscripción electoral de Lanzarote, a los efectos de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de Canarias.

De conformidad con la obligación prevista en el artículo 10.1.4.º del Reglamento del Parlamento de Canarias, el diputado deberá ratificar el juramento o promesa en la primera sesión plenaria a la que asista.

Conforme con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 9 de agosto de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias